

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N13-2021
REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHÍCULAR PARA EL
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO"**

En Durango, Dgo., siendo las 11:00 horas del día 23 de julio de 2021, hora y fecha fijadas para el acto de Junta de Aclaraciones, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 28, fracción II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; conforme a lo establecido en el punto 2.1 de las Bases respectivas, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Administración, de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicada en calle Reforma No. 100 esquina con 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.; la Convocante por conducto de la Lic. **Rosalía Bretón Vázquez**, Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada para presidir el acto mediante carta delegatoria número de oficio **SSA/JUL/111-2021** de misma fecha, signada por el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, facultado legalmente para tal efecto; y estando presentes los Servidores Públicos: el **C.P. José Luciano Gutiérrez Esquivel**, Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango; EL Lic. **Vicente Manuel Medrano Romero**, Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración; el **Ing. Rodrigo Flores Ochoa**, Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la **L.I Karina Carreón Amador**, Encargada del departamento de Formas Valoradas de la dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaria de Administración y la **L.A. Rocio Carmona Hernández**, Jefa de Área Administrativa de la Subsecretaría de Ingresos; y los licitantes: Talleres Unidos Mexicanos S.A de C.V. y Formas Inteligentes S.A de C.V., cuyos nombres, representaciones y firmas, aparecen en la presente acta; y suscriben el presente documento con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **EA-910002998-N13-2021**, relativo a la "ADQUISICIÓN DE PLACAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHÍCULAR PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO".

El contenido de la presente Acta de la Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N13-2021**, siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las bases y sus Anexos a efecto de que los consideren al momento de presentar sus propuestas; al finalizar dicho acto se entregará copia simple del acta a los servidores públicos y de los licitantes presentes y/o enviándose mediante correo electrónico a los licitantes que no asistieron a dicho acto.

La convocante aclara:

Dice:

ANEXO 5

2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el representante Legal y referencias comerciales).

Debe decir:

ANEXO 5

2. Documentación que compruebe la capacidad técnica de la empresa (curriculum vitae firmado por el representante Legal).

La convocante aclara:

Dice:

**ANEXO 9
 CALENDARIO DE ENTREGAS**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA
1	35,000	JUEGO	Placas Vehiculares para Transporte Privado Automóvil de la GEB-831-B en adelante.	30 DE AGOSTO DE 2021.
2	35,000	PIEZA	Calcomanía de Identificación para Transporte Privado Automóvil serie GEB-831-B en adelante.	
3	15,000	JUEGO	Placas Vehiculares para Transporte Privado Camión de la FP-7019-B en adelante.	
4	15,000	PIEZA	Calcomanía de Identificación para Transporte Privado Camión de la FP-7019-B en adelante.	
5	5,000	PIEZA	Placas Vehiculares para Transporte Privado Motocicleta de la 89KVS9 en adelante.	

Debe decir:

**ANEXO 9
 CALENDARIO DE ENTREGAS**

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	FECHA DE ENTREGA
1	35,000	JUEGO	Placas Vehiculares para Transporte Privado Automóvil de la GEB-831-B en adelante.	06 DE SEPTIEMBRE DE 2021.
2	35,000	PIEZA	Calcomanía de Identificación para Transporte Privado Automóvil serie GEB-831-B en adelante.	
3	15,000	JUEGO	Placas Vehiculares para Transporte Privado Camión de la FP-7019-B en adelante.	
4	15,000	PIEZA	Calcomanía de Identificación para Transporte Privado Camión de la FP-7019-B en adelante.	
5	5,000	PIEZA	Placas Vehiculares para Transporte Privado Motocicleta de la 89KVS9 en adelante.	

A continuación, se hace constar por parte de la convocante, por conducto de la Servidora Pública que preside el acto, que solo serán respondidas las preguntas correspondientes para las aclaraciones referentes a las especificaciones, puntos de las bases y requisitos, de las personas morales que adquirieron las bases correspondientes, mismas que fueron recibidas en tiempo y forma como lo establecen las bases de la presente licitación, por lo que se detallan las siguientes preguntas y sus respectivas respuestas en los siguientes términos:

TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V

1. PUNTO 11 REFERENTE AL ANTICIPO. Solicitamos sea facilitado un anticipo de por lo menos un 30%
RESPUESTA: La convocante no otorgará anticipo

2. PUNTO 15.3 REFERENTE A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO.
¿Podríamos presentar un cheque cruzado, para abono en cuenta del beneficiario en lugar de la fianza?
RESPUESTA: Se aceptara únicamente cheque certificado a cuenta de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango o la fianza solicitada en las bases de la presente licitación en su numeral 15.3.- GARANTIAS.-insiso a)

3. ANEXO 5 PUNTO 2 CURRÍCULUM Y REFERENCIAS COMERCIALES.
¿Con 3 referencias comerciales es suficiente?
RESPUESTA: La contestación a esta pregunta corresponde a la aclaración que realiza la convocante al inicio de la presente acta.

4. ANEXO 5, PUNTO 3 "PRESENTACIÓN DE 2 CONTRATOS Y/O FACTURAS POR AÑO (2019 – 2020).
Las facturas y/o contratos que presentemos, ¿Pueden ser del mismo cliente?
RESPUESTA: Si, pueden ser del mismo cliente.

5. ANEXO 5, PUNTO 4 CARTAS DE RECOMENDACIÓN.
¿Podemos presentar las cartas de recomendación escaneadas?
RESPUESTA: Se acepta su propuesta, siempre y cuando se encuentren debidamente rubricadas y contengan el nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico de quien la emite.

6. ANEXO 5, PUNTO 7 CINCO REFERENCIAS COMERCIALES.
Entendemos que las 5 referencias comerciales son de clientes, proveedores y/o bancos ¿es correcto?
RESPUESTA: Bastara con las referencias comerciales de clientes y proveedores.

7. ANEXO 5, PUNTO 21 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES.
Para agilizar el acto, ¿Podríamos presentar el Acta Constitutiva, poder del representante legal que lo acredite como tal y la última modificación? Ya que, en esta última, se detallan todas las modificaciones que ha tenido la empresa.

RESPUESTA: Se acepta su propuesta

8. ANEXO 5, PUNTO 31 AUTORIZACIONES DE LA S.C.T.

Las autorizaciones que solicitan que presentemos del registro como fabricante autorizado de placas que emite la S.C.T ¿son del año 2000 a la fecha? ¿o de que años solicitan que las presentemos?

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar en original y copia, los registros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T), la autorización del año de registro con sus refrendos correspondientes hasta el año 2021; en los cuales se les autoriza como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como la utilización del sello respectivo.

9. ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO.

¿Ya cuentan con las series autorizadas por parte de la S.C.T.?

RESPUESTA: Afirmativo, ya se cuenta con la autorización

10. PUNTO 15 DE LA PÁGINA 14 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

¿Dentro de 1 (un) dispositivo "USB" deberán ir las 2 propuestas o en un dispositivo "USB" por separado?

RESPUESTA: Del punto 15 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACION DE PROPUESTAS FRACCION I; el licitante deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento sus propuestas, tanto técnica como económica; no siendo una causa de desechamiento el no incluirla. Puede entregarla en 1 (un) solo dispositivo "USB".

11. PUNTO 15 DE LA PÁGINA 14 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS.

¿Dentro del dispositivo electrónico se deben anexar todos los documentos que integran la propuesta técnica? ¿o solo el anexo 1 que describe los bienes técnicamente?

RESPUESTA: Deberá integrar la propuesta técnica en su totalidad así como la propuesta económica, no siendo causa de desechamiento el no incluirla.

12. ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 22. ELEMENTOS Y SELLOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS.

Dice "Las placas deben de llevar de forma horizontal, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa.....", y debido a que en los gráficos de las bases de la licitación no se alcanzan a visualizar, solicitamos nos aclaren dos dudas. 1.- la posición de dichas líneas y 2.- si es en forma vertical u horizontal, ya que en las licitaciones pasadas era en forma VERTICAL

RESPUESTA: De la placa; llevará de forma vertical, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior que dan la sensación de movimiento. Estos sellos de seguridad no podrán ser removidos o alterados sin dañar o destruir visiblemente la película reflejante.

13. ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 25. ELEMENTOS Y SELLOS DE SEGURIDAD DE LAS CALCOMANÍAS.

Dice "Las calcomanías deben de llevar un sello de forma vertical el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa.....", y debido a que en los gráficos de las bases de la licitación no se alcanzan a visualizar, solicitamos nos aclaren dos dudas. 1.- la posición de dichas líneas y 2.- si es en forma vertical u horizontal, ya que en las licitaciones pasadas era en forma HORIZONTAL

RESPUESTA: De la Calcomanía; llevará de forma horizontal, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior

como inferior que dan la sensación de movimiento. Estos sellos de seguridad no podrán ser removidos o alterados sin dañar o destruir visiblemente la película reflejante.

WALDALE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. ¿Las muestras solicitadas deberán ser en Alfabéticos A y Numerales 0?

R-. Afirmativo

Transporte Privado Automóvil AAA-000-A

Transporte Privado Camión AA-0000-A

Transporte Privado Motocicleta 00-AAA-0

2. Punto 11 Anticipo. Se les solicita sea otorgado el 50% de anticipo del total del pedido a la firma del contrato.

RESPUESTA: La convocante no otorgara anticipo.

3. Punto 15.3 GARANTÍAS. - ¿Se puede agregar a las opciones que dan para garantizar la seriedad de la propuesta, el que sea cheque cruzado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno de Durango, o con la leyenda "Para abono en cuenta del beneficiario"?

RESPUESTA: Se aceptara únicamente cheque certificado a cuenta de la Secretaria de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango o la fianza solicitada en las bases de la presente licitación en su numeral 15.3.- GARANTIAS.-insiso a)

4. ANEXO 1 – IMAGEN EN REALIDAD AUMENTADA: En el caso de las muestras, ¿qué imagen o video se deberá de observar? ¿Queda a libre elección de cada licitante?

RESPUESTA: En la presente Junta de Aclaraciones a cada uno de los participantes se les entregará un CD, conteniendo el promocional de la imagen realidad aumentada que llevarán las placas.

5. ANEXO 1 – TINTA DE SEGURIDAD: Para la verificación de la aplicación de la tinta de seguridad en las placas, ¿será necesario llevar el dispositivo electrónico para leer la tinta impresa y verificar visible y auditivamente la autenticidad de la misma, o eso también lo certificará el CIITEC?

RESPUESTA: Se entregarán únicamente las muestras solicitadas al CIITEC del Instituto Politécnico Nacional para que realice las pruebas y análisis de las placas.

6. ANEXO 5. Punto 31. ¿El registro de fabricante autorizado solicitado, de qué años se deberán presentar? ¿Es suficiente con el último, correspondiente al año 2021?

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar en original y copia, los registros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T), la autorización del año de registro con sus refrendos correspondientes

hasta el año 2021; en los cuales se les autoriza como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como la utilización del sello respectivo.

7. ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 22. ELEMENTOS Y SELLOS DE SEGURIDAD DE LAS PLACAS. ¿la posición de las líneas onduladas es en forma vertical u horizontal?, ya que en las placas siempre van forma **VERTICAL**

RESPUESTA: De la placa; llevará de forma vertical, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior que dan la sensación de movimiento. Estos sellos de seguridad no podrán ser removidos o alterados sin dañar o destruir visiblemente la película reflejante.

8. ANEXO TÉCNICO DE LA PÁGINA 25. ELEMENTOS Y SELLOS DE SEGURIDAD DE LAS CALCOMANÍAS. ¿la posición de las líneas onduladas es en forma vertical u horizontal?, ya que en las calcomanías siempre van en forma **HORIZONTAL**

RESPUESTA: De la Calcomanía; llevará de forma horizontal, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas, tanto superior como inferior que dan la sensación de movimiento. Estos sellos de seguridad no podrán ser removidos o alterados sin dañar o destruir visiblemente la película reflejante.

PLACAS Y SEÑALAMIENTOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.

1. PUNTO No. 1.3.- "PADRÓN DE PROVEEDORES"; Se solicita registro de proveedores del Estado de Durango o documento que compruebe que está en trámite, ¿Se podría presentar escrito bajo protesta de decir verdad, donde mi representada se compromete a tramitar y obtener dicho registro en caso de resultar adjudicado?.

RESPUESTA: La Secretaria de Contraloría se encuentra en funcionamiento para el trámite del registro al padrón de proveedores, pudiendo integrar a su propuesta técnica la inscripción en el padrón de proveedores del gobierno del estado, de conformidad a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Durango.

2.- PUNTO No. 2.3.- "PRESENTACIÓN DE MUESTRAS"; ¿Las muestras solicitadas deberán elaborarse en "A"s y ceros?.

RESPUESTA- Afirmativo

Transporte Privado Automóvil	AAA-000-A
Transporte Privado Camión	AA-0000-A
Transporte Privado Motocicleta	00-AAA-0

3.- PUNTO No. 11.- "ANTICIPO"; Se solicita de la manera más atenta a la convocante reconsiderar otorgar un anticipo por el 35% del importe total de la propuesta ganadora, lo anterior debido a la situación que se aún se vive en el país (Covid-19), la cual ha afectado a las finanzas de las empresas de todos los ramos industriales.

RESPUESTA: La convocante no otorgara anticipo.

4.- PUNTO No. 15.-"INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MUESTRAS"; Podría la convocante aclararnos ¿si se utilizará 1 (un) dispositivo electrónico o en 2 dispositivos por separado, oferta técnica y económica?

RESPUESTA: Del punto 15 INSTRUCCIONES ELABORACION DE PROPUESTAS FRACCION I; el licitante deberá acompañar en dispositivo de almacenamiento sus propuestas, tanto técnica como económica; no siendo una causa de desechamiento el no incluirla. Puede entregarla en 1 (un) solo dispositivo "USB".

5.- ANEXO 5, PUNTO 2.- En relación a las referencias comerciales; ¿cuántas se requieren por parte de la convocante?, ¿pueden ser 2 referencias?

RESPUESTA: La contestación a esta pregunta corresponde a la aclaración que realiza la convocante al inicio de la presente acta.

6.- ANEXO 5, PUNTO 7.- La convocante solicita 5 referencias comerciales; ¿Es posible que estas referencias sean de clientes, proveedores y/o bancos?.

RESPUESTA: Bastara con las referencias comerciales de clientes y proveedores.

7.- ANEXO 5, PUNTO 31.- Autorizaciones S.C.T; Puede especificar la convocante ¿se refiere únicamente al año 2021 como fabricante de Placas Metálicas y Calcomanías?.

RESPUESTA: Los licitantes deberán presentar en original y copia, los registros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T), la autorización del año de registro con sus refrendos correspondientes hasta el año 2021; en los cuales se les autoriza como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como la utilización del sello respectivo.

TROQUELES Y AUTOPLACAS, S. A. DE C.V.

PREGUNTA No. 1

2.3 PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:

A.- ¿LA CONVOCANTE ENTREGARÁ EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EL ARCHIVO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE A LOS DISEÑOS REQUERIDOS?

RESPUESTA: Afirmativo, el archivo de los diseños irá incluido en el CD de la realidad aumentada.

B.- ¿LOS DISEÑOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE YA SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES?

RESPUESTA: el diseño está autorizado, se está solicitando la actualización de las medidas de seguridad.

C.- LAS MUESTRAS A PRESENTAR EN EL CIITEC (CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EL DÍA 28 DE JULIO 2021), ¿SE PUEDEN PRESENTAR CON DÍGITOS ALFANÚMERICOS EN "CEROS" Y LETRAS "A" Y SIN REMACHE?

RESPUESTA: Está pregunta queda contestada en el numeral 1 de la Empresa WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y las placas se presentaran sin remache.

D.- EL ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS SELLADO QUE NOS ENTREGARÁN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EL DÍA 28 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO POR LA RECEPCIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS, ¿SE DEBERÁ INCLUIR COPIA SIMPLE EN LA PROPUESTA TÉCNICA?

RESPUESTA: El acuse de recibido de las muestras, debe ser original firmado y sellado, el cual se integrará en el sobre de la propuesta técnica.

E.-¿SE INCLUIRÁN EN LA PROPUESTA TÉCNICA MUESTRAS PARA EL ESTADO DE DURANGO?

RESPUESTA: Negativo, las muestras se entregaran únicamente al CIITEC del Instituto Politécnico Nacional.

PREGUNTA No. 2

3.2.-MODELO DE CONTRATO:

ES OBLIGATORIO INCLUIR EN LA PROPUESTA TÉCNICA EL ANEXO 2 "MODELO DE CONTRATO"

RESPUESTA: No, es únicamente de carácter informativo y como modelo ejemplo en caso de ser adjudicado.

PREGUNTA No. 3

15.3 GARANTÍAS:

LA GARANTÍA DEL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA POR EL 5% DEL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

¿SE PUEDE PRESENTAR CHEQUE CRUZADO PARA ABONO EN CUENTA DEL BENEFICIARIO?

RESPUESTA: Se aceptara únicamente cheque certificado a cuenta de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango o la fianza solicitada en las bases de la presente licitación en su numeral 15.3.- GARANTIAS.-insiso a)

PREGUNTA No. 4

ANEXO No. 5, INCISO 7:

¿LAS CINCO REFERENCIAS COMERCIALES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN ESTE INCISO, SON LAS MISMAS SOLICITADAS EN EL INCISO 2?

RESPUESTA: La contestación a esta pregunta corresponde a la aclaración que realiza la convocante al inicio de la presente acta.

PREGUNTA No. 5

ANEXO No. 5, INCISO 9:

A).- LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2020 PRESENTADOS PARA EFECTOS FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA CON SU ACUSE DE RECEPCIÓN.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTE REQUISITO SE REFIERE A EL BALANCE INCLUIDO EN LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL 2020?

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 NUMERAL 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

B).- LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO:

¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO, O ES SUFICIENTE CON PRESENTAR ÚNICAMENTE LA COPIA SIMPLE?

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 NUMERAL 9 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

PREGUNTA No. 6

ANEXO No. 5, INCISO 21:

LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS MANIFESTADAS EN EL NUMERAL 20 (ANEXO 10), RESPECTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO DEL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL CUAL EL REPRESENTANTE ACREDITE SU PERSONALIDAD.

¿ES OBLIGATORIO PRESENTAR LOS ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS DE LAS ACTAS MANIFESTADAS EN EL NUMERAL 20? YA QUE ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA INTEGRADA EN EL EXPEDIENTE DEL PADRÓN DE PROVEEDORES DE CADA PARTICIPANTE EN EL H. GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

RESPUESTA.- FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 NUMERAL 21 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

PREGUNTA No. 7

ANEXO No. 5, INCISO 29:

LA CONVOCANTE SOLICITA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN DONDE EL FABRICANTE EXPECIFIQUE LA GARANTÍA DE MÍNIMO TRES AÑOS EN SITIO DE LOS BIENES OFERTADOS, ASÍ COMO LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS (ESCRITO LIBRE)

LA RECORDAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCT-2-2016, REFIERE EN CUANTO A LA GARANTÍA DE LAS FABRICACIONES DE PLACAS Y ENGOMADOS PARA EL PADRÓN VEHICULAR, EN 3 AÑOS PARA LAS PLACAS VEHICULARES Y 1 AÑO EN LOS ENGOMADOS, POR LO TÁNTO NO APLICA ESTE INCISO 29.

RESPUESTA: De acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOOM-001-SCT-2-2016, en su punto 5.1.4.5. Establece que será de 3 años para la placa y 3 años para la calcomanía

PREGUNTA No. 8

ANEXO No. 5, INCISO 30:

¿LA CONVOCANTE SOLICITA CATÁLOGOS Y FOLLETOS ILUSTRATIVOS DE LOS PRODUCTOS?

LE RECORDAMOS A LA CONVOCANTE QUE EN EL INCISO No. 2 REQUIERE EL CURRÍCULUM VITE EMPRESARIAL, SIENDO SUFICIENTE PARA CUBRIR ESTE INCISO 25.

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 5 NUMERAL 30 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN

PREGUNTA No. 09

ANEXO No. 5, INCISO 31:

¿LA CONVOCANTE SOLICITA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE LOS REGISTROS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) DEL AÑO DE REGISTRO CON SUS REFRENDOS CORRESPONDIENTES DE LOS CUALES SE LES AUTORIZA COMO FABRICANTES DE PLACAS METÁLICAS Y CALCOMANÍAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR?

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE SE PRESENTE EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL REGISTRO INICIAL Y EL ÚLTIMO REFRENDO 2021.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 8, de la EMPRESA TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A DE C.V.

PREGUNTA No.10

ANEXO No.9:

CALENDARIO DE ENTREGAS:

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EL PLAZO DE ENTREGA SEA A LOS 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; YA QUE EN ESTOS TIEMPOS DE CONTINGENCIA ESTÁN PROLONGANDO DEMASADO EL TIEMPO DE AUTORIZACIÓN, Y PUEDEN TARDAR MUCHO MÁS TIEMPO EN EMITIR LOS OFICIOS DE AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN.

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada con la aclaración realizada por la convocante al inicio de la presente acta.

PREGUNTA No. 11

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

¿EN LAS MUESTRAS DONDE EN QUE LUGAR SE COLOCARÁ EL CÓDIGO BIDIMENSIONAL?

TAMBIÉN SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ESPECIFIQUE EL LOTE QUE DESEAN, LA CADUCIDAD DE LA PLACA, Y EL AÑO QUE REQUERIDO.

RESPUESTA: En el diseño de placa y calcomanía el código bidimensional va en la parte superior derecha, el lote para la muestra será la palabra "muestra", la caducidad 2022 y el año requerido 2021.

PREGUNTA No. 12

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

EN EL MISMO CÓDIGO ESTÁN SOLICITANDO QUE LLEVE UNOS CARACTERES, CON EL NÚMERO DE LA PLACA DE LA SERIE DE LA PLACA, NOS PUEDE PROPORCIONAR LA CONVOCANTE QUE TIPO DE FUENTES Y QUE TAMAÑO PARA LAS LETRAS QUE VAN DEBAJO DEL CÓDIGO Y A CUANTOS MILÍMETROS DE SEPARACIÓN ENTRE EL CÓDIGO Y LAS LETRAS.

RESPUESTA: Deberá ser como está impreso en el diseño y también podrá ser de acuerdo a su equipo de impresión.

PREGUNTA No. 13

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

REFERENTE A LA IMAGEN DE LA REALIDAD AUMENTADA A QUE SE REFIEREN CON LA REALIDAD AUMENTADA.

ES UN VIDEO SOBREPUESTO EN LA PARTE DE LA PLACA, SE TIENE QUE VER COMO FONDO EN LA PLACA O SOLAMENTE A LA MITAD DE LA PANTALLA, TAMBIÉN SOLICITAMOS NOS ESPECIFIQUEN LA EXPRESIÓN 3D. LA IMAGEN DE LA REALIDAD AUMENTADA SERÁ ALUSIVA AL ESTADO Y PUEDE SER CUALQUIER IMAGEN DEL ESTADO.

RESPUESTA: La imagen en realidad aumentada, es un video promocional del estado de Durango, el cual se trasmite de un teléfono inteligente, y se puede cambiar a imágenes en 3 dimensiones vistas a través de del teléfono inteligente. La imagen en realidad aumentada será entregada en un CD en la junta de aclaraciones.

PREGUNTA No. 14

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

PÁGINA 24

GUILLOCHE CON LÍNEAS ENTRELAZADAS, SERÁ POSIBLE QUE LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA IMAGEN DIGITAL EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

RESPUESTA: Afirmativo, irá incluida en el CD de la imagen en realidad aumentada que se entregara en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA No. 15

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

PÁGINA 25

MARCO DE COLOR NEGRO DE 2 mm DE ANCHO DE 170.0 X 73.0 INCORPORANDO EL TEXTO "GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO Y SERIE QUE LE CORRESPONDA EN MICRO TEXTO, A QUE NÚMERO DE PANTONE SE REFIERE, Y TAMBIÉN SOLICITAMOS SE PROPORCIONEN TODOS LOS COLORES DE PANTONE DE LA PLACA

RESPUESTA: Se requiere el microtexto el cual va calado y el color es el blanco del reflejante y los pantones de la placa irán incluidos en el CD, de la imagen en realidad aumentada, que se entregara en la presente junta de aclaraciones.

PREGUNTA No. 16

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO):

PÁGINA 25

CÓDIGO DE SEGURIDAD, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA VIGENCIA QUE LE GUSTARÍA A LA CONVOCANTE TUVIERA LA MUESTRA DE LA PLACA.

RESPUESTA: La vigencia será 2022.

PREGUNTA No. 17

En el punto 1.3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.- de la Licitación mencionan que podrán participar las personas o empresas que hayan adquirido las bases y que se encuentren debidamente registradas en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Durango (Registro Vigente 0 solicitud de registro ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango.

Respuesta: Esta pregunta no puede ser aclarada, toda vez que no ha sido planteada de manera clara y precisa.

PREGUNTA No. 18

Pregunta: El área para inscribirse al Padrón de proveedores se encuentra de vacaciones hasta el día 2 de agosto del presente año, por lo que solicitamos que este requisito se pueda entregar posterior a la fecha de regreso de vacaciones del personal en esta área. tomando en cuenta los tiempos que marcan ellos mismos para llevar a cabo el trámite completo.?

RESPUESTA: La Secretaría de Contraloría se encuentra en funcionamiento para el trámite del registro al padrón de proveedores, pudiendo integrar a su propuesta técnica la inscripción en el padrón de proveedores del gobierno del estado, de conformidad a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Durango.

PREGUNTA No. 19

En el punto 2.3 de las Bases PRESENTACION DE MUESTRAS, Anexan solo un PDF del diseño

Pregunta: Nos van a entregar el diseño en vectores o en un archivo editable donde nos indiquen todos los detalles y pantones para la fabricación de muestras?

Se solicitamos den por lo menos 5 días hábiles para la fabricación de muestras ya que de entregarnos los archivos editables el día viernes posterior a la Junta de aclaraciones tenemos muy poco tiempo para la integración de los elementos de seguridad requeridos.

RESPUESTA: Afirmativo, se entregara archivo editable el cual irá incluido en el CD de la imagen en realidad aumentada. Y no se acepta su propuesta de los 5 días hábiles deberá de apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

PREGUNTA No. 20

Punto 11. ANTICIPO.

Se solicita a la convocante se considere dar un anticipo del 30%

RESPUESTA: La convocante no otorgara anticipo

FORMAS INTELIGENTES, S.A.DE C.V

PREGUNTA 1.- Anexo I página 22 referente a los Elementos y Sellos de Seguridad de las Placas mencionan en el tercer párrafo que las placas deben llevar de forma horizontal, un sello el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas tanto superior como inferior que dan la sensación de movimiento, nos pudiera la convocante aclarar si está correcta la forma en que se solicitan las dos líneas onduladas en las placas?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 12 de la Empresa TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A DE C.V.

PREGUNTA 2.- Anexo I página 22 solicitan Imagen en Realidad Aumentada nos podrían ampliar más la información a que se refiere este párrafo?

RESPUESTA: Se refiere a un video promocional del estado de Durango, que se proporcionará en un CD en la junta de aclaraciones.

PREGUNTA 3.- Anexo I página 22 solicitan Imagen en Realidad Aumentada nos podrían proporcionar la imagen a desplegar?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en su numeral 2

PREGUNTA 4.- Anexo I página 24 no se menciona si las calcomanías deben llevar un sello, el cual consiste en dos líneas onduladas donde se observa fácilmente y en forma inmediata una imagen flotante a través de líneas curvas tanto superior como inferior que dan la sensación de movimiento, ¿nos pudiera la convocante aclarar si las calcomanías lo llevaran y en qué posición se solicitan las dos líneas onduladas en las calcomanías?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 13, de la Empresa TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 5.- Anexo 5 página 47 punto 31 solicitan presentar en original y copia los registros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), autorizaciones del año de registro con sus refrendos correspondientes de los cuales se les autoriza como fabricantes de placas metálicas y calcomanías de identificación vehicular, así como al sello respectivo. ¿se podrán presentar copias certificadas y copia simple de lo solicitado en este punto en vez del original?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 8, de la Empresa TALLERES UNIDOS MEXICANOS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 6.- Anexo 5 página 47 punto 31 Las autorizaciones requeridas es el refrendo como fabricante de placas y calcomanías de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del 2021 así como el primer registro de autorización recibido por parte de la SCT, ¿es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es el primer registro como fabricante de placas y calcomanías y sus refrendos hasta el año 2021.

VITRO FOMENTO INDUSTRIAL SA DE CV

1. ¿Como es posible integrarse al padrón de proveedores del estado de Durango, si nos comentan que se encuentran de vacaciones hasta el 2 de Agosto?

RESPUESTA: La Secretaria de Contraloría se encuentra en funcionamiento para el trámite del registro al padrón de proveedores, pudiendo integrar a su propuesta técnica la inscripción en el padrón de proveedores del gobierno del estado, de conformidad a lo señalado en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

2. ¿Se nos proporcionara el diseño de las placas en formato digital o cada licitante tendrá que realizar el diseño por su cuenta?

RESPUESTA: En el CD de la imagen en realidad aumentada se incluirá el diseño de las placas, el cual se entregará en la junta de aclaraciones.

3. El CIITEC del Instituto Politecnico Nacional tarda aproximadamente 5 dias habiles en generar el dictamen de calidad sobre la muestras de placas, ¿se podrá aceptar el acuse de recibido de muestras por parte del CIITEC del IPN?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 1 - D, de la EMPRESA TROQUELADOS Y AUTOPLACAS S.A. DE C.V.

4. ¿Pueden presentarse muestras de otros estados con las mismas características en la licitación?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en las Bases de la presente licitación.

5. ¿Que elemento es el que requieren que aparezca en la imagen de realidad aumentada que irá oculta en el logotipo "DURANGO PARA TODOS"?

RESPUESTA: Esta pregunta queda contestada en el numeral 4, de la Empresa WALDALE DE MÉXICO S.A. DE C.V

6. ¿Que tipo o como se llama, el dispositivo electrónico que deba leer la tinta de seguridad impresa en el escudo de armas del estado de Durango?

RESPUESTA: Será un dispositivo que pueda visual y auditivamente reaccionar a la tinta de seguridad.

Respecto a las preguntas de la empresa Placas de Lámina y Calcomanías Oficiales S.A DE C.V., no serán aclaradas por la convocante, toda vez que fueron enviadas por medio de correo electrónico el cual fue recibido posteriormente a la hora establecida en el punto 2.1.- JUNTA DE ACLARACIONES, párrafo tercero, el cual se manifiesta como hora límite las 12:00 pm del día 22 de julio del 2021, medio electrónico el cual acompaño en la presente acta.



jueves 22/07/2021 12:02 p. m.

PLACAS DE LAMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES <plcoficiales@gmail.com>

PREGUNTA LPN EA-910002998-N13-2021

Para Comité de Adquisiciones Secretaría de Finanzas

PLACAS DE LAMINA Y CALCOM...
PREGUNTA LPN EA-910002998-N13-2021 jueves 12:02 p. m.
A QUIEN CORRESPONDA ANEXO

Final de preguntas y respuestas.

La Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, **reitera** que la presente Junta es la única, por lo que no se recibirán preguntas adicionales con posterioridad a esta Junta. En esta acta se señala que a las **11:00 horas del día 29 de julio de 2021**, se realizará el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, el cual se desarrollará en la Sala de Acuerdos de la Subsecretaría de Administración, ubicada en: Calle Reforma No. 100 esquina con calle 5 de Febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo.

Se hace constar en la presente acta que los licitantes asistentes, reciben en este acto un CD de imagen aumentada; del mismo modo se hace del conocimiento a los licitantes que no asistieron al acto, que la entrega de la información contenida en el CD de imagen aumentada será enviada vía correo electrónico, siendo importante resaltar que es obligación del licitante participante solicitar dicha información.

Con el presente acto se da cumplimiento a lo establecido en las bases de la presente Licitación en lo relativo a la Junta de Aclaraciones; en consecuencia, se da por concluida la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA 910002998-N13-2021, siendo las 11:47 horas del día en que se actúa.

De acuerdo a las bases se genera el presente documento para los efectos legales a que haya lugar, mismo que fue leído por la Servidora Pública que preside el presente acto, con la asistencia de los Servidores Públicos, cuyas firmas la suscriben en cada una de sus partes, de conformidad y de recibido de la entrega de la copia de la presente Acta.

Por la Convocante:

LIC. ROSALÍA BRETÓN VÁZQUEZ

Jefa del Departamento de Licitaciones y Contratos de la
Dirección de Recursos Materiales de la Subsecretaría de
Administración

Funcionarios Públicos Asistentes en el Acto:

ING. RODRIGO FLORES OCHOA

Coordinador Técnico de la Comisión Intersecretarial
Consultiva de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del
Estado de Durango

C.P. JOSÉ LUCIANO GUTIÉRREZ ESQUIVEL

Coordinador de Formas Valoradas de la Dirección de
Recaudación de la Secretaría de Finanzas y de
Administración del Estado de Durango

L.A. ROCIO CARMONA HERNÁNDEZ

Jefa de Área Administrativa de la Subsecretaría de
Ingresos



LIC. VICENTE MANUEL MEDRANO ROMERO

Analista Jurídico de la Subsecretaría de Administración

L.I. KARINA CARREÓN AMADOR

Encargada del departamento de Formas Valoradas de la
dirección de Control Patrimonial de la Subsecretaría de
Administración

Licitantes presentes en el acto:

Licitante	Representante	Firma
FORMAS INTELIGENTES S.A DE C.V	Oscar Mauro Pérez Salazar	
TALLERES UNIDOS MEXICANOS, S.A. DE C.V.	Manuel Martinez Saldaña	

LAS PRESENTES FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 23 DE JULIO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EA-910002998-N13-2021. -----